

DESTÁCAME SpA

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de **Destácame SpA** (la “Sociedad”) adoptado en sesión de fecha 14 de octubre de 2022, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Providencia 2640, oficina 1501, comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Creación de una nueva serie de acciones y determinación de sus preferencias;
- b) Aumentar el capital social;
- c) Modificar los artículos sociales para materializar los acuerdos de la Junta;
- d) Otorgar un texto refundido de los estatutos de la Sociedad que refleje las modificaciones acordadas; y
- e) Demás materias de interés social y de competencia de la Junta.

El Directorio de la Sociedad acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados y (ii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta, en el evento de que por disposición de la autoridad sanitaria a raíz del brote de Covid-19 o de los aforos reducidos, no fuere posible la realización de reuniones presenciales.

Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse la misma. La coordinación de comparecencia por medios remotos debe ser coordinada previamente con la administración de la Sociedad. Por lo anterior, solicitamos enviar dirección actualizada de correo electrónico a jorge@destacame.cl a fin de mantenerlo informado sobre el mecanismo de celebración y participación en la Junta, así como habilitar su eventual participación por medios remotos. La calificación de poderes si procede, se efectuará en el domicilio social, inmediatamente antes de la celebración de la Junta.

EL PRESIDENTE

17 de octubre de 2022